

GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS

OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL

SALINAS, PUERTO RICO 00751

RESOLUCION NUM. 16

SERIE 1970-71

PARA RATIFICAR LA ACCION QUE TOMO EL HON. ALCALDE Y DE LA SECRETARIA AUDITORA MUNICIPAL, AL HACER PAGOS CON CARGO A LA PARTIDA DE IMPREVISTOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MARZO, ABRIL Y MAYO DE 1971.

POR CUANTO : Durante los meses de marzo, abril y mayo de 1971, se hicieron los siguientes pagos con cargo a la cuenta de imprevistos.

Lib.	Fecha	Nombre	Concepto	Cant.
747	3-10-71	Eleuterio Serrano	Serv. Conserje Hosp. Mcpl.	\$ 313.00
748	3-10-71	Tesorero Municipal	Seg. Soc. Federal	17.22
781	3-17-71	Onelia Rivera	Devolución Dinero Pago Parcial Solar Mcpl. que Tiene en usufructo, Ord. No. 39, Serie 1970-71	30.00
796	3-23-71	José Gali Olivencia	Serv. Chofer Hosp. Mcpl.	343.57
797	3-23-71	Tesorero Municipal	Seg. Soc. Federal	18.93
797	3-23-71	Tesorero Municipal	Seg. Soc. Choferil	2.00
820	4-1-71	Eddie Ortiz	Serv. Carpinteria Hosp. Mcpl.	208.00
823	4-2-71	Héctor Espada Díaz	Serv. Sec. Oficina Alcalde	264.25
824	4-2-71	Tesorero Municipal	Seg. Social Federal	14.50
838	4-2-71	Tomasa Mateo Vázquez	Serv. Conserje Alcaldía Mcpl.	132.72
840	4-5-71	Tesorero Municipal	Seg. Soc. Federal	7.28
863	4-13-71	Hilda Santiago	Serv. Enfermera Hosp. Mcpl.	265.44
864	4-13-71	Tesorero Municipal	Seg. Soc. Federal	14.56
908	4-26-71	Maria Colón Rodriguez	Serv. Lavanderia Hosp. Mcpl.	252.17
909	4-26-71	Tesorero Municipal	Seg. Soc. Federal	13.83
1006	5-13-71	La Nueva Central Aguirre-Alquiler Maq. Rep. Camino de esta Municipalidad de Salinas		50.00
1028	5-20-71	Hilda Santiago	Serv. Enfermera Hosp. Mcpl.	168.11
1029	5-20-71	Tesorero Municipal	Seg. Soc. Federal	9.22
1031	5-20-71	Secretario de Hac.	Pago Expreso Mat. Traido al Mcpl. de Salinas	7.00
1045	5-26-71	José A. Gali	Serv. Chofer Hosp. Mcpl.	587.50
1046	5-26-71	Tesorero Municipal	Seg. Soc. Federal	32.50
1046	5-26-71	Tesorero Municipal	Seg. Soc. Choferil	5.00
1048	5-27-71	Dr. Fernando Valdez	Serv. Médico Pacientes Insolventes	104.00
1049	5-27-71	Dr. Juan Octavio Cuevas-Serv. Médico Pacientes Insolventes	Serv. Médico Pacientes Insolventes	140.00

POR CUANTO : Según las disposiciones de la Nueva Ley Municipal los pagos por imprevistos deben ser aprobados por la Asamblea Municipal.

POR TANTO : RESUELVESE, POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, P. R.:

Sección 1ra. : Ratificar la acción que tomó el Alcalde y la Sec. Auditora Mcpl. al hacer pagos con cargo a la partida de imprevistos correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo de 1971, estipulados en el Primer Por Cuanto de esta Resolución.

Sección 2da. : Que copia de esta Resolución sea enviada al Hon. Secretario de Hacienda de Puerto Rico para su conocimiento y fines pertinentes.

Sección 3ra. : Toda Resolución o parte de la misma que se oponga a la presente queda derogada.

Cartagena
José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal

Sánchez
Clemente Sánchez
Pres. Asamblea Municipal

Godreau
Aprobada por el Hon. Alcalde, Tarsilo Godreau Ramos, a los 3 días del mes de Junio de 1971.

Godreau
TARSILIO GODREAU RAMOS
ALCALDE

CERTIFICACION

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Sec. Asamblea Municipal de Salinas, P. R. CERTIFICO:

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO 00751

RESOLUCION NUM. 16

-2-

SERIE 1970-71

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 16, Serie 1970-71, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P. R. en su sesión ordinaria del dia 28 de mayo de 1971.

Se certifica, además, que dicha resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha sesión: Clemente Sánchez, Ramón Rivera Mercado, Sixto Rodríguez Luna, Isidoro Mateo, Marcelino Mateo, Ernesto Aponte, Angel López Díaz, Angel Rubén Mictil, Russell Rodríguez Pérez y Nélida Sanabria. Ausentes: Diosdada González Colón, Fernando Febus, Luis Bernier y Francisco G. Thillet Seijo.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libero la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy dia 3 de Junio de 1971.


José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal